



# **IGLESIA EVANGELICA DE CONFESIÓN LUTERANA EN CUBA**

## **IECLC**

### **OBISPADO**

Gerona, Julio 26 del 2008

**A: Sociedad Civil del Alto Comisionado**

**Naciones Unidas, Derechos Humanos**

**(ACNUDH)**

**De: IGLESIA EVANGÉLICA DE CONFESIÓN LUTERANA EN CUBA**

**E-mail: [ieclcij@enet.cu](mailto:ieclcij@enet.cu) Teléfono: 053-046-326617**

**Tema: Derechos Civiles y Políticos.**

En la historia de 50 años de Revolución Cubana se recogen las amenazas, declaraciones y acciones agresivas de las diferentes administraciones de gobiernos norteamericano contra nuestra patria y en particular contra nuestros dirigentes como es el caso de nuestro Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, por tal motivo nuestra Iglesia como institución y quien redacta como persona que ha vivido todo el tiempo en Cuba, y quien ha viajado con libertad a Estados Unidos varias veces; a Ginebra, Suiza; Noruega; Puerto Rico y Venezuela, me encuentro facultado para expresarme y defender lo que consideramos una causa justa y que por si sola se siembra en los corazones de los agradecidos, permítanme expresarme con las propias palabras de nuestro apóstol José Martí Pérez. Cito: “El sol quema con la misma luz con que calienta. El sol tiene manchas. Los desagradecidos no hablan más que de las manchas. Los agradecidos hablan de la luz.” (La Edad de Oro, Nueva York, 1889, t 18, p. 305).

A continuación redacto las etapas que como ciudadano y como líder religioso (cristiano) he vivido:

- 1) Año 1980-1990: Mi incorporación a la Iglesia Luterana (después de dejar a la Iglesia Católica Romana) se da a petición de la comunidad luterana al igual que mis estudios pastorales en el Seminario Nazareno.

Desde que me incorporé a la vida de la Iglesia Luterana, los estuve acompañando como guía espiritual y en ningún momento fueron interrumpidas nuestras reuniones

religiosas. Terminé mis estudios pastorales y graduación en 1985 y a la vez asumí la responsabilidad de trabajar para reorganizar la Iglesia Luterana en Cuba por lo que puedo testimoniar sobre la libertad religiosa en la Cuba revolucionaria.

En esta etapa me di a la tarea de rescatar la Iglesia Luterana en Cuba que fue abandonada por los pastores norteamericanos desde 1961 al llamado del gobierno de los Estados Unidos de América, dejando atrás templos y congregaciones enteras.

Ante el llamado que hizo la Revolución en 1963 para la reinscripción de todas las instituciones, incluyendo las religiosas en el país, la iglesia luterana no se personó al igual que otras por lo que perdieron la oportunidad de estar en la lista de iglesias con Personalidad Jurídica que en todo momento han trabajado con libertad.

2) Año 1990-2008. Mi vida como líder cristiano reconocido nacional e internacionalmente la vemos recorriendo diferentes escenarios.

En 1990 le escribí a Fidel Castro solicitándole la legalización de nuestra iglesia, la petición no se hizo esperar. Desde el 15 de mayo de 1990 formamos parte como miembro oficial del Consejo de Iglesias de Cuba y en el año 2006 se nos otorgó la Personalidad Jurídica de la Iglesia ante la Dirección Nacional del Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia, todos estos logros fueron a partir de la solicitud al Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz.

Contamos en estos momentos con pastores y líderes laicos al igual que congregaciones en ocho provincias de las 14 que tiene el país. Nuestra Dirección Nacional radica en el Municipio Especial, Isla de la Juventud, donde tenemos también comunidades cristianas en número superior a las comunidades, miembros y líderes, laicos y pastores que habían antes del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, tomando el tiempo hasta el año 1961 cuando abandonaron el país.

Nuestras relaciones con iglesias luteranas en Estados Unidos, Venezuela, El salvador, Puerto Rico, con el Consejo Latinoamericano de Iglesias, y otras instituciones ecuménicas son muy buenas, como lo son en el país.

En mi patria revolucionaria en ningún momento he recibido rechazo y mucho menos límites para alcanzar lo que me he propuesto ya sea en el campo civil, político, social, económico y cultural. Muchas veces en reuniones pastorales comentamos sobre las injusticias que contra Cuba se cometen en materia de los Derechos Humanos referente a la religión cuando las Iglesias en Cuba poseen hasta una Imprenta e infinidad de Centros de Estudios: 15 Seminarios Teológicos; 5 Escuelas de Teología y 5 Instituto de Teología donde se preparan pastores evangélicos y sacerdotes católicos.

Para exponer con verdadero testimonio, nuestra Iglesia en su Reglamento y Constitución tiene recogido en su Capítulo V del Instituto de Teología “Dr. Martín

**Lutero” en los artículo 32 al 34 nuestros derechos a la formación de líderes religiosos, pastores y laicos.**

**Como líder religioso hemos sido invitados a recepciones y encuentros con la alta Dirección del País junto con las demás Iglesias Protestantes que en Cuba suman 54 diferentes denominaciones religiosas, todas representadas por el Consejo de Iglesias de Cuba.**

**Ante invitaciones hecha a la alta Dirección del País por nuestras iglesias en Cuba, ellos han respondido con su presencia, incluyendo al propio Fidel Castro a quien hemos tenido el honor de estrecharle la mano y expresarle nuestra solidaridad con la labor humanitaria que a nombre de Cuba Revolucionaria se lleva alrededor del mundo en materia de salud, educación, deporte, agricultura y otros Ministerios que hacen posible alargarle la vida al ser humano.**

**Hasta 1995 las Iglesias luteranas del exterior junto a la Federación Luterana Mundial nos apoyaron económicamente pero a partir de mayo de 1996 decidimos buscar las vía del autosostenimiento, solicitando al Consejo de Estado Cubano tierras con el fin de buscar nuestra independencia económica y cooperar en el Plan Alimentario de la Nación, la petición no se hizo esperar, se nos entregó 87.0958 Hectáreas de tierra para ese fin. Ya desde ese tiempo disfrutamos de tierras para cultivar y para criar.**

**Gracias a nuestra independencia económica, nuestros obreros laicos y pastores disfrutan de una Seguridad Social que le da todos los derechos a ser jubilados al cumplir la edad requerida y los años de servicio, ya nuestra Iglesia ha jubilado a tres, incluyendo a su Obispo presidente aunque sigue activo como Obispo presidente de nuestra Institución.**

**Todos los creyentes en Cuba disfrutan, al igual que nuestro pueblo no creyente, con iguales derechos conquistados por la Revolución Cubana como el derecho a la salud; el derecho a la educación; el derecho al deporte; el derecho a la cultura; el derecho a la Seguridad Social, en fin, el derecho a la vida sin ser ésta condicionada, reitero, la vida que Dios nos ha dado ha sido muy respetada y cuidada por las leyes de la Cuba Revolucionarias.**

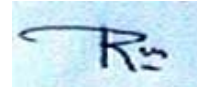
**Hoy le decimos al mundo: en Cuba vivimos con todos los Derechos Humanos cumplidos, aunque reconocemos que no somos perfectos, por lo que seguiremos luchando para erradicar errores que podamos tener, pero no la justicia, la cual practicamos diariamente siendo solidarios dentro y fuera de nuestras fronteras.**

**Un seguro servidor a las causas más nobles que viene conociendo la humanidad hace ya 50 años, defendida en todos los escenarios, por la Revolución Cubana. Que el Dios de la Vida y de la gloria pueda en estos momentos que vive la humanidad,**

alumbrar la mente y ablandar los corazones de quienes transmiten sufrimiento a través de las guerras. Amén.

**Firmamos la Dirección Nacional:**

1) **Obispo presidente: Rev. Ramón Miguel Benito Ebanks**



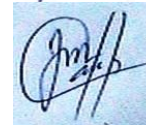
2) **Obispo auxiliar: Rev. Dagoberto Herrera Roque**



3) **Secretaria: Rev. Marielis Safonst Viamonte**



4) **Tesorero: Téc. José Manuel Cañas Hidalgo**



5) **Director del Instituto de Teología: Rev. Roberto Jomarron Herrera**

